

efecto, y dichos fijados al Publico,  
siendo como las diez horas de ella,  
se congregó en la Sala Capitular  
de esta dha Ciudad el Ayuntamiento  
Constitucional que existia  
en el año de mil ochocientos  
catorce quando regia la Consti-  
tucion compuesta de los Sres D. Ja-  
cinto Marañon, Jefe Politico in-  
terino de esta Provincia nombrado  
por el Pueblo en la noche de  
once del corriente, D. Ramon Reylo  
Alcalde primero Constitucional,  
D. Augustin Maria de Montanar,  
D. Gregorio Hernandez, D. Sebastian  
Rotandi, D. Diego Saer, D. Antonio  
Chabran, D. Ramon Algar Regidore  
D. Tomas Pinet y D. Jose Land  
Sindico, desde donde pasaron a  
la Iglesia Parroquial de Sta. Maria  
de Gracia, y habiendo ocupado sus  
asientos en el Presbitrio entraron  
con igualmiente y se colocaron en  
el Cero el Excmo Sr. D. Frando Xavier  
de Oriarte Capitan Gral de Maxima  
de este Departamento, los Excmos  
Sres D. Jose Adorno, y D. Diego Con-  
tador teniente General de las  
Armas Nacional, D. Rafael Per-  
rio teniente de Rey a esta Plaza  
por enfermedad al Excmo Sr. D.  
Juan de Dios Lopez Gov. Militar  
de la misma, y Jose Luis de Mira Ten



